

BAQUEDANO, 03 DIC 2010.

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2580

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorándum N° 550, del Departamento de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de diciembre del 2010.
2. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos estatales.
4. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que en la localidad de Baquedano ubicada geográficamente a 70 kilómetros de la capital de la Segunda Región y a 112 Km de la Provincia de El Loa, en el corazón del Desierto de Atacama, por lo tanto, para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece habitualidad suficiente para satisfacer las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** El uso de vehículo municipal placa patente CBXB-44, para el traslado de Sra. Yesenia Canales Rojas Rut 13.327.019-1, y su hija Isabel Herrera Canales Rut 23.406.504-1, para ser trasladadas al centro de rehabilitación de Telerón, en la ciudad de Antofagasta, el día lunes 06 de diciembre, y el martes 07 de diciembre 2010, desde las 09:00 hrs. hasta las 12:00 hrs. Tramo: Baquedano-Antofagasta-Baquedano. Conductor: Sr. Juan Bruna.
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMA: Alcalde (S): Sergio Vega Venegas, Administrador Municipal MSG.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted


CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/KBR/lq

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía ✓
- Control
- Dideco
- Servicios Generales
- Conductor